

## MEMORANDUM

PARA: SOCIOS DE CAJA DE AHORRO  
DE: CAJA DE AHORRO DE EMPLEADOS ADFSA

ASUNTO: RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMO

FECHA: 13 de diciembre de 2017

---

Por medio de la presente les informamos la fecha de recepción de solicitudes de préstamo para el ciclo 2017-2018.

- La recepción de solicitudes comenzara el día 15 de diciembre de 2017, las cuales se programarán conforme al orden en que se reciban, en un horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs.
- Solo se recibirán las solicitudes de manos del solicitante y que contengan la información completa, copia de última nómina y firmas tanto del solicitante como del o los avales.
- No se recibirán solicitudes de terceras personas las cuales no estén formadas a la hora de la entrega.

Para este nuevo periodo se realizo un cambio el cual nos permitirá otorgar prestamos casi de inmediato a la gran mayoría de los solicitantes, creemos que el tiempo de espera máximo será de 15 días, por lo que NO será necesario que los solicitantes formen la fila desde altas hora de la noche-madrugada, esto como un beneficio más que nos ofrece nuestra caja de ahorro.

También se les recuerda que la solicitud la podrán imprimir en la página principal del sistema.

Del lado izquierdo de la pantalla esta un libro azul que dice “**documentación**” se presiona este y aparece una pantalla con varios dibujos, en la segunda línea esta la figura de un “**pin**” o “**chinche**” que dice “**memorándums**”, también se presiona y aparece otra pantalla con varios botones mas, se presiona el que dice “**administración**” y aparece otra pantalla y sobre el lado derecho de esta bajo la leyenda de “**documentos importantes**” y con letras en color rojo que dicen “**requisitos y procedimientos para la solicitud de préstamos**”, finalmente también se da click sobre esta letras y aparece la solicitud la cual deberán imprimir para ser llenada manualmente.

Agradeciendo su atención a la presente, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el teléfono 686 2200 extensiones 2221 y 2217.

A T E N T A M E N T E .

CAJA DE AHORRO EMPLEADOS ADFSA